

30/04/2015

Tocopilla: a prisión por incendiar su casa

El Fiscal de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas formalizó a Enrique Morales González,, quien por razones que se investigan prendió fuego a su casa, propagándose este, a dos casas vecinas.

Según dio a conocer el fiscal Godoy Rojas, el hecho se registró el día 23 de abril pasadas las 8 de la mañana, cuando Morales González, se encontraba al interior de su domicilio en calle Sucre del vecino puerto..

Allí, prendió fuego a su casa,. la que resultó totalmente quemada, y lo mismo ocurrió con las casas de sus dos vecinas, que resultaron absolutamente destruídas por la acción del fuego.

Los vecinos intentaron ayudar y dijeron a la policía que el imputado siempre amenazaba con que iba a quemar toda la cuadra.

Bomberos por su parte cuando llegó al lugar encontró que la puerta de acceso al domicilio del imputado estaba trabada, y ya el fuego había consumido el inmueble.

El Fiscal solicitó aplicar la medida cautelar de prisión preventiva la que fue concedida, disponiéndose un plazo para el cierre de la investigación de 90 días.

